



Las nuevas instalaciones cuentan con tres salas de audiencias, que sirven para que los procesos se desarrollen adecuadamente. Además de casos de violencia o discriminación, en estos espacios se atenderán procesos ordinarios de Gestión de Talento Humano y del Tribunal Disciplinario Formativo del sector estudiantil. Foto: Ruth Garita / OCM.

Campus Tecnológico Central Cartago

Nuevas Salas de Audiencias del TEC servirán para fortalecer procesos de denuncias de acoso y evitar revictimización

31 de Marzo 2022 Por: Johan Umaña Venegas [1]

Se trata de tres salas de audiencia y salas de testigos, acondicionadas para atender procesos de acoso sexual o laboral

También servirán para atender procesos ordinarios de Gestión de Talento Humano y del

El **Campus Tecnológico Central del TEC** [2] ya tiene listas las **Salas de Audiencias**, un espacio que servirá para mejorar el avance de los procesos de denuncias por acoso, sexual o laboral, entre otros temas. Además, están diseñadas para evitar la revictimización de las personas que hayan sufrido violencia o discriminación.



En las salas de testigos, las personas que van a rendir testimonio pueden esperar su turno sin tener que confrontar a quienes hayan denunciado. Foto: Ruth Garita / OCM.

Estas instalaciones, novedosas entre las universidades públicas costarricenses, cuentan con tres salas de audiencias, salas para las personas que brindan testimonio, espacios de reuniones y oficinas.

Serán aprovechadas para los procesos de la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual y la Unidad Especializada de Investigación contra el Acoso Laboral (Unecal) [3], así como para los procesos ordinarios del Departamento Gestión del Talento Humano [4] y del Tribunal Disciplinario Formativo del sector estudiantil.

También se utilizarán para los procesos de la Comisión Institucional contra la Discriminación por Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género [5], cuya conformación aún está en curso.

En palabras de **Laura Queralt Camacho**, coordinadora de la Oficina de Equidad de Género [6], este espacio es **fundamental para evitar la revictimización de las personas que han sufrido de algún tipo de acoso y proteger el debido proceso**, puesto que brindan “más seguridad en la confidencialidad y de la seguridad del proceso durante las audiencias”.

Según la funcionaria, la habilitación de estas instalaciones había quedado establecida en el Plan Táctico Institucional de Infraestructura 2021-2022 [7], aprobado por el Consejo Institucional, en el apartado de obras mayores del Campus Tecnológico Central Cartago, bajo la siguiente justificación: “La creación de entes formales para atender la problemática de denuncias por acosos, equidad y género, que requieren de espacios adecuados para desarrollar sus procesos con la mayor seguridad y confidencialidad, para que los resultados finales gocen de un debido proceso”.

Por su parte, Ana Catalina Jara Vega, presidenta de la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual, comentó que para esa instancia **“el contar con una sala de audiencias es un logro muy significativo, pues permitirá que las audiencias cuenten con el espacio idóneo para la realización de las mismas**

. Asimismo, el contar con las salas de testigos, en las cuales podrán esperar a ser llamados a brindar su declaración en un espacio confortable y manteniendo la privacidad requerida”.

Mientras que en opinión de la Unidad Especializada de Investigación contra el Acoso Laboral, las salas de audiencias servirán para resguardar la importancia y respeto que merecen los procesos de denuncias de acoso:

“Esta infraestructura se torna en un espacio fijo, apropiado para el resguardo de un proceso que es relevante y merece respeto. Contar con salas de audiencias y para las personas testigos, facilita a su vez un espacio justo de escucha a las partes, promueve el sentido de confianza y otorga seriedad al proceso y a la Institución, frente a las diversas situaciones que ahí se ventilarán”, expresó Unecal en una opinión conjunta de las personas que la integran.

Dicha Unidad ^[8] está conformada por Ingrid Naranjo Ugarte, Luis Leitón Aguilar y Nelson Ramírez Rojas.

Espacios idóneos

Montaje de uso de las Salas de Audiencias. No se trata de un proceso real.



[5]

Consejo Institucional aprueba reglamento contra discriminación por orientación sexual e identidad



[13]

TEC promueve denuncias para frenar el acoso sexual [13]

Source URL (modified on 04/22/2022 - 11:46): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4127>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johan-umana-venegas>

[2] <https://www.tec.ac.cr/ubicaciones/campus-tecnologico-central-cartago>

[3] <https://www.tec.ac.cr/unecal>

[4] <https://www.tec.ac.cr/departamentos/departamento-recursos-humanos>

[5] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2021/12/20/consejo-institucional-aprueba-reglamento-discriminacion-orientacion-sexual-identidad>

[6] <https://www.tec.ac.cr/unidades/oficina-equidad-genero>

[7] https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/planes_tacticos_inst._2021-2022.pdf

[8] <https://www.tec.ac.cr/integrantes>

[9]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/salas_audiencia_rgarita_07.jpg

[10]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/salas_audiencia_rgarita_08.jpg

[11]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/salas_audiencia_rgarita_05.jpg

[12]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/salas_audiencia_rgarita_06.jpg

[13] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2019/08/12/tec-promueve-denuncias-frenar-acoso-sexual>